

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN AL OBJETO DE CONFECINAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES Y DEL PERSONAL DIRECTIVO Y FORMADOR DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL.

---

En Corral de Calatrava, a 24 de mayo de 2019 siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Carmen Montoto Rojo, D<sup>a</sup>. Eva María Baeza Santamaría, D. Miguel Gómez Gómez y D<sup>a</sup>. Ángeles López Alonso, que actuará como secretaria de la comisión, al objeto de aprobar el LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PERSONAL DIRECTIVO Y FORMADOR, así COMO DE ALUMNOS-TRABAJADORES del citado Programa.

Una vez examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada por los candidatos, se aprueba la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos que se adjunta en los Anexos que se citan:

Anexo I: Alumnos  
Anexo II: Director  
Anexo III: Monitor

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, Se establece que, en el caso de que sean seleccionados, el Ayuntamiento de Corral de Calatrava cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias, conforme a las Bases, los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos, disponen de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES (27,28 Y 29 DE MAYO) para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Corral de Calatrava, siendo las 11 horas del día 22 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA



LA COMISIÓN MIXTA



AYUNTAMIENTO  
CORRAL DE CALATRAVA

LA SECRETARIA



## ANEXO I

### LISTADO DE ALUMNOS ADMITIDOS

(Ordenados alfabéticamente)

1	Buendía Guerrero, Esteban
2	Collado Sobrino, Abel
3	Cortes Fernández Daniel
4	García Arroyo, Manuel
5	Herrera Linares, Noemí
6	Malagón Redondo, Lorena
7	Martín Moreno, Marcelino Javier
8	Mendiola Bonales, Isidoro
9	Novalbos Moreno, José Tomás
10	Rodríguez Romero, Vanesa
11	Rodríguez Romero, Virginia

## ANEXO II

### ADMINITOS al puesto de Director-formador-administrador

ALMANSA CALZADO, LUIS RAMÓN
ALVAREZ CABELLO, BEGOÑA
GIGANTE SÁNCHEZ CANO, DOLORES
GOMEZ MARTÍNEZ, GEMA
JIMENEZ JIMENEZ, JORGE FRANCISCO
LÓPEZ ROJO, JUAN JOSÉ
MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
PLIEGO ROMERO, M. CARMEN

### EXLCUIDOS:

GALLEGO ALARCÓN M <sup>a</sup> ÁNGELES	NO ACREDITA LA TITULACION REQUERIDA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
GOMEZ VILLASEÑOR, M <sup>a</sup> ELENA	NO ACREDITA TITULACIÓN REQUERIDA

**ANEXO III**  
**ADMINTIDOS al puesto de monitor**

ARTEAGA MIRANDA, FRANCISCO
FERNANDEZ MAESO, ALFONSO
FERNANDEZ RAMOS, RAFAEL
HERNANDEZ MARTÍN, DIEGO
LOPEZ LOPEZ, FCO. JAVIER

